

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA “ ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES AZMERCIA C.L.**

En la ciudad De La Maná, a los veinte días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas de la constructora ubicadas en la Av. 19 de mayo y Galo plaza, se reúnen los socios Azogue Punina Sergio Delfin y Ramos Bonilla Jorge Javier, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la constructora, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Toma la palabra el Sr. Azogue Punina Sergio Delfin, Gerente en funciones para explicar que se ha convocado a la presente Asamblea para dar a conocer el informe económico del año 2017.

Para tal efecto el Presidente solicita a secretaria que se de lectura a la convocatoria, objeto de la presente Asamblea.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe anual del Gerente y su aprobación
3. Aprobación de Balances correspondientes al período 2017
4. Aprobación de la presente acta

Se constata el quórum, contando con la presencia del ciento por ciento del capital social y así se lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta Asamblea.

Con lo cual el Presidente, siendo las dieciocho horas con 10 minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder al conocimiento y aprobación del informe de los Balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2017; y, a conocer y aprobar el Informe de Gerencia.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informe.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe de Gerencia
2. Aprobar los balances correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, en el cual señalan que no hubo actividad económica.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y cinco minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por la socia.

Luego de treinta minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba sin modificaciones.

Para constancia firman:



Ing. Azogue Punina Sergio Delfin
GERENTE GENERAL



Ing. Ramos Bonilla Jorge
PRESIDENTE

